

# LA MAÑANA

## PERIÓDICO POLÍTICO LITERARIO

### PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes.....	6 rs.
PROVINCIA: Trimestre adelantado, pagando en esta administración..	24
Por correspondencia.....	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre.....	120
PUERTO-RICO: Semestre.....	80

### PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14. 1.º principal izquierda, y en las librerías principales.  
 PROVINCIAS: En las principales librerías.  
 EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Talbot, 55.  
 HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.  
 FILIPINAS: Sres. Ramirez y Grandier.

### LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

#### UN DIA DE VIAJE Y TRES DE CAZA.

Eran las seis de la tarde de una hermosa del mes de Octubre. La estación de la línea de Valencia á Zaragoza bullía en elegantes viajeros que se dirigían á los pueblos de la campaña á disfrutar del encanto del otoño; cajas, sombrillas, mover de abanicos y esa alegre y especial agitación de ir y venir al despacho de billetes al de equipajes, la campana que anunciaba la salida de otros trenes, las voces de los empleados pregonando las líneas, y toda esa alegre y bulliciosa animación esplayaba nuestro ánimo como venturoso presagio de nuestra cinegética expedición á los montes aragoneses en busca de la succulenta y aromática perdiz y el ligero conejo.

Pocos momentos despues los perros atraillados lanzaban desde su modesto departamento lastimosos aullidos, y el tren salía majestoso de la estación, atravesando jardines, huertas y campos. El sol se ponía en aquel instante y doraba con rojizos tonos el cielo, los árboles y hasta las lejanas velas de la pescadora barca, y haciendo aparecer más tenue, más azul y más brillante al alegre Mediterráneo.

Ya había anochecido cuando llegamos á la histórica Sagunto: allí nos esperaba el coche-correo de Teruel, y en su interior montamos revueltos amos y perros. Allí teníamos que seguir embastados hasta el día siguiente á las siete que le dejaríamos para tomar los caballos. Alegremete pasábamos la velada en amena y oscura conversación, iluminada tan solo por el fuego de los tabacos, cuando de repente se inclina el coche muy graciosamente sobre la derecha de su caja y venimos los de la izquierda sobre nuestros compañeros en medio de los aullidos de los perros y las imprecações de los hombres.

—No es nada, señores, no hay que asustarse, decía el mayoral.

—Más vale así, decíamos aplastándonos casi los unos á los otros.

Por fin salimos y afortunadamente ni hombres ni perros habían sufrido descalabro alguno.

—Buen comienzo de jornada, decía uno.

—Con tal que no sean peores las demás.

—Vaya, señores, no hay que hacer augurios de mala ley; esto no es nada.

—No señor, solo que se ha salido una rueda de la traserá y nada más, como el coche es viejo.

—¿Y es el correo?

—Sí, señor.

—Cosas de España, dijeron todos á la vez, y despues de esta exclamación quedamos completamente satisfechos, que es el único recurso que le queda siempre á todo buen español, hablar mal Gobierno y casarse en salud si puede.

Pocos minutos despues el coche había recobrado su posición natural, y desbocados corrimos, levantando blancas nubes de polvo, hasta que por fin rendidos de tan muelle movimiento, aceptamos como más filosófico y conforme á la salud, entregarnos al sueño, operación en la que hacía rato me habían precedido los perros. Confiados en nuestra buena estrella nos dormimos para esperar el nuevo día.

El rebullir de los perros por entre mis piés y un fresco voluptuoso que orceaba nuestras pulveriosas frentes, nos despertó casi al propio tiempo. El coche caminaba al paso y subía pensosamente una redoblada ramba; era

la famosa cuesta de Erragudo que separa á Valencia de Aragón; nos hallábamos á una altura considerable, y dominábamos desde allí su extenso paisaje, precioso, cubierto de exuberante vegetación, pero agreste y selvático perfumado con las fuertes emanaciones del tomillo y del espliego que embalsamaban el ambiente con el puro fresco de la mañana.

Apeamos, y emprendimos el ascenso con entusiasmo, y haciendo al propio tiempo entrar en calor nuestros entumecidos miembros. El sol no había aparecido aun en el horizonte; pero su luz dorada numerosas bandas de blancos cisnes que cruzaban en larga extensión el azulado firmamento semeándole á una inmensa y atrigada piel. La mañana no podía ser más hermosa, tenía tal pureza el aire, tal nitidez el cielo y tal frescura los colores que parecían que acababa de salir de las manos del Creador. Varias veces nos detuvimos para contemplar tan bello paisaje, y hasta los perros venteanaban el campo lanzando alegres ladridos y como olfateando la caza.

Ya en lo alto del puerto, tomamos nuevamente el coche, y pocos minutos despues atravesáramos el pequeño pueblo de Banneas, que se halla tendido á ambos lados de la carretera formando una sola calle. La luz del día, el fresco de la mañana y el descanso nos abrieron el apetito.

Cerca de las siete serian cuando el coche paró en despoblado.

—¿Dónde estamos?

—En la Venta del aire, señores.

—Hemos llegado, dijimos, abriendo la portezuela al propio tiempo que se presentaba á nuestra vista nuestro guía y anfitrión.

—¡Ola! Antonio, buenos días.

—¿Os habeis dado polvos de arroz, coque-tones?

—Sí, y hemos rodado, haciendo gimnasia, antes de llegar á Segorbe.

En tanto que así hablábamos, habían bajado las mantas, capotes y demás chismes; y el coche partió de nuevo despues de cambiar el tiro de su ganado.

—Vamos á almorzar.

Penetramos en la venta y hallamos una pequeña mesita cubierta con burdo, pero blanco mantel, la ventera al vernos entrar, robusta aragonesa de unos cincuenta años, puso sobre la mesa una humeante fuente de conejo en salpicon, cuyo incitante olor convidaba á reparar nuestro estómago. Alegremete almorzamos bajo la ancha campana de la chimenea, á la luz del sol que penetraba por las ventanas reflejándose en las limpias sartenes que adornaban sus paredes, y escuchando las proezas venatorias del ventero á quien denominábamos el Sr. Lapizláuzi, por tener su cara completamente azul á consecuencia de un tiro que recibió en ella al tiempo de cargar una escopeta. Ya repuestos nuestros estómagos nos levantamos y tomamos los caballos que nos tenía Antonio preparados, y saliendo de la carretera tomamos el camino de herradura que conduce á su pueblo y al sitio de la caza que era una finca de su propiedad, una Masía como la llaman en el país y en la cual ¡bella esperanza para el aficionado! hacia algunos años que no se disparaba una escopeta en su contorno.

Con este bello aliciente se enardecía más y más nuestro entusiasmo venatorio, y picábamos á los caballos con ánimo de llegar cuanto antes al cazadero y hacer resonar los ecos con el estampido de nuestras escopetas, los alegres ladridos de los perros, y las voces de los cazadores. Los caballos parecían par-

te mundo sin llevar el perdon de Vds. y de César, á quien acabo de clavar mi puñal. Dios le conserve la vida.

—No te apures, todos te perdonamos ya que has confesado tu delito,—dijo la condesa.—Vamos á conducir á nuestro hijo á un paraje seguro, y luego vendremos por ti; quizá podamos salvarte todavía.

—Dios bendiga su generosidad,—murmuró el moribundo mirándola con los ojos llenos de lágrimas.

—Yo me quedaré cuidándole mientras llevan á César,—dijo Mauricia.—¡Pobre Pedro!

—¡Hija de mi alma! ¡qué corazón tan angelical! No merezco esa bondad; he sido un infame, un malvado.

—El arrepentimiento lava todas las culpas.

—¡Oh! Sí, debo estar perdonado cuando Dios me envía un ángel para que recoja mis últimos suspiros,—decía Pedro entre sollozos, besando la mano de Mauricia.

Sus ojos iban tornándose lívidos, y el ronco extertor de su pecho anunciaba una muerte próxima.

La jóven le dejó un momento, viendo que al cojer á César parállevarse se había vuelto á desmayar.

—No es nada,—le dijo el conde.—Reza, hija mia, reza para que Dios recoja el alma de ese infeliz.

Mauricia se arrodilló delante de Pedro. Instantes despues, cuando ya César estuvo

Llegamos, y una vez echado pié á tierra, recorrió cada uno á su escopeta que enfundó con amor y tratándola con el cariño que se presta á una persona ó á un sér con quien compartimos nuestras alegrías y nuestras penas. Los perros se habían dejado caer sobre los blandos montones de la paja de las judías, y nos miraban con esa expresión de tristeza y servilismo que se advierte en sus lagrimosos ojos.

Eran las dos de la tarde y habíamos almorzado á las siete, de suerte que aunque muchas eran las ganas de cazar, el estómago pedía imperiosamente una reparación, y así lo hicimos, sentados sobre los blandos haces de las judías y de las escandas, oyendo como una tentación el canto de la tórtola y el chirrido de la perdiz.

Repuestos ligeramente, nos levantamos, y echadas al hombro las escopetas, dimos comienzo á nuestras proezas venatorias, que bien merecen capítulo aparte.

J. CASÁN.

### EDUCACION.

Se acaba de imprimir el informe relativo á la educación en los Estados-Unidos en 1877. En el Estado de Maine hay una disminución considerable en el número de niños escolares. El término medio de la asistencia á las escuelas de verano tuvo un aumento de 1.876 y el de la asistencia á las escuelas de invierno fué de 1.677. La calidad de los maestros ha ido en progreso.

En New-Hampshire se construyeron 64 nuevas casas de escuela, y al paso que hubo 12.159 muchachos menos entre las edades de 5 y 15 años en el Estado, se apuntaron 1.336 más en las escuelas públicas.

Un Vermont hubo un aumento de 2.028 en el número total de los que se apuntaron, y una asistencia diaria de 5.844 por término medio. Se erigieron 24 nuevos edificios para para escuelas públicas.

El número de la juventud escolar en Massachusetts ha disminuido en más de 4.000, pero hubo un aumento de 3.801 en la asistencia de las escuelas públicas.

Rhode-Island arroja un aumento de 541 alumnos en la asistencia de las escuelas públicas.

Respecto á Connecticut en 1877 hubo en sus escuelas públicas una asistencia de 1.910 alumnos más que en el año anterior.

De Nueva-York dice el comisionado: «Con un ligero aumento en la población escolar, nos hallamos con una disminución aparente de 43.484 en las matriculas de las escuelas públicas, debido á la omisión de las matriculas duplicadas en las escuelas de la ciudad de Nueva-York. Teniendo en cuenta este cambio, el número de los que se apuntaron aumentó en vez de disminuir, y la asistencia diaria por término medio fué 17.928 más que en 1876. En otros respectos hay comparativamente pocos cambios, y este gran Estado mantiene su posición acerca del número de escuelas y maestros.»

La asistencia diaria, por término medio, de las escuelas públicas de New-Jersey tuvo un aumento de 4.441. El número de las escuelas públicas nuevas es de 14, mientras que algunas privadas se cerraron.

Respecto á Pennsylvania no hay estadística exacta, pero se sabe que la asistencia á las escuelas ha aumentado considerablemente, á pesar de que hubo disminución comparada con el año escolar de 1874-75.

El número de los alumnos en las escuelas de Delaware se aumentó en 2.474.

El informe de Maryland es semejante al de

tranquilamente acostado en la gruta del valle, el conde volvió á buscar á su hija y la encontró rezando; á su lado, y de rodillas también, estaba Hernan, que la contemplaba estático con una expresión de adoración infinita.

—Filomena, Hernan,—exclamó el conde acercándose á ellos,—¿qué hacéis?

Hernan sin levantarse exclamó: —Concluida la batalla, porque los facciosos huyeron como bandadas de palomas á quienes persigue el gavilán, vine aquí buscando á mi padre y á mi hermana, y en su lugar, encontré un moribundo y un ángel á su lado; no pude resistir á la tentación, y me arrodillé también á pedir á Dios por el alma de ese desgraciado, próxima á comparecer ante el tribunal de la justicia divina.

—¡Gracias! ¡mil gracias! Muero tranquilo, porque la condesa me ha perdonado,—murmuró Pedro con voz débil, abriendo los ojos para fijarlos por última vez en el cielo, como pidiendo misericordia.

Casi ya no podía articular ninguna palabra; su enronquecida voz sólo lanzaba un débil gemido; pero haciendo un supremo esfuerzo exclamó:

—Perdon para mi hijo; si le veis, decidele que ha sido ingrato para sus padres; pero le perdono, y le suplico busque á su madre y no la abandone en su vejez. Adios, yo... me... muero... Dios mio... perdon... perden.

La voz de Pedro, extinguida completa-

Delaware, siendo la asistencia de 2.657 más que en el año anterior. El número de las escuelas blancas tuvo un aumento de 84, estableciéndose 29 nuevas escuelas de color.

No hay informes oficiales de Nebraska, pero por lo que se sabe el asunto de la educación presentó en 1877 un aspecto bastante halagüeño.

En Minnesota ha habido un aumento de más de 10.000 alumnos, 339 maestros más y 22 nuevas escuelas.

En Wisconsin hubo un aumento de 8.972 alumnos en las matriculas de las escuelas públicas y 21 escuelas nuevas.

El aumento en Michigan fué de 10.000 alumnos, las nuevas casas para escuelas ascendieron á 147.

Iowa muestra un aumento de 22.057 en la asistencia á las escuelas públicas, mientras que las nuevas escuelas ascienden á 338.

### ESPECTACULOS.

En la última representación de *Il re di Lahore*, se presentó en el teatro Real interpretando la parte de Nair, la señorita Violletti. Esta distinguida artista, que tan ventajosamente se dió á conocer al público madrileño ejecutando el papel de Leonor de *Il Trovatore* obtuvo un legítimo triunfo cantando con la mayor seguridad, á pesar de no haber tenido más que un sólo ensayo de orquesta, la difícilísima *particelle* del *spartito* de Massenet. La esbelta cantante fué ruidosamente aplaudida y llamada á la escena, en los duos ya con el tenor, ya con el barítono, y en la escabrosísima aria del cuarto acto, en donde tuvo ocasión de lucir su fresca y potente voz. Terminado el espectáculo, el Sr. Rovira pasó al cuarto de la artista para hacerla proposiciones de ajuste para la próxima temporada.

Esta noche se verificará en el teatro de Jovellanos el beneficio del simpático barítono Sr. Ferrer. La función organizada para dicha noche es muy variada y notable, por los artistas que tomarán en ella parte. Se cantará el segundo acto de *La guerra santa* y el de *La Galatea*. En esta última obra tomará parte la eminente tiple Sra. Zamacois.

También se cantará el dúo de tiple del *Domino azul*, por las Sras. Zamacois y Emerinda Soler. La apreciada tiple Sra. Franco (Doña Dolores), cantará la preciosa canción *La pescadora*, y finalmente el popular actor Ricardo Zamacois desempeñará el aplaudido juguete *Salon Estava*.

En cumplimiento de una de las cláusulas del contrato de arriendo del teatro Real, debutará con la ópera *Linda de Chamounix*, la aventajada cantante Srta. Buireo, primer premio del Conservatorio.

Conocido es ya su mérito de una gran parte del público madrileño, y opinión general de los inteligentes, que la debutante tiene reservado un gran porvenir en el arte lírico.

Anoche se efectuó en el teatro de la Zarzuela la función á beneficio de los acomodadores de dicho teatro, poniéndose en escena *Marina*, en la que fué aplaudido el barítono Sr. Arribas.

En el cuadro lírico *Amor que empieza y amor que acaba* se distinguieron como siempre las Sras. Franco de Salas y Soler Di-Franco, así como el Sr. Dalman.

La concurrencia bastante numerosa, como

mente, dejó de resonar; sus ojos se cerraron, y estremeándose su cuerpo con una convulsión, dejó de existir.

Las tres personas que le rodeaban siguieron encandando su alma á Dios llenas de cristiana y religiosa confianza.

Pasados algunos momentos el conde dijo: —Es preciso que este cadáver vista el traje del Solitario,—y diciendo esto, le puso la barba, la peluca y la zamarra que le habían quitado para examinar la herida.

—¿Y por qué hace Vd. eso padre mio?—preguntó Mauricia.

—El Solitario debe pasar por muerto á los ojos del mundo, y de esta manera lo consigo, ya que se ha extendido la noticia de su muerte.

—¿Y qué interés tiene Vd. en ello? ¿quiere Vd. decirme, quién es ese gallardo cabeçilla que al batirse conmigo me ha desarmado conduciéndome con una generosidad sin límites? ¿Ese hombre que ha sabido conquistar el corazón de mi hermana?

—A las preguntas de Hernan contestó el conde: —Ese hombre que ha sido un cabeçilla de facciosos, es mi hijo, mi primogénito, que ha vivido en el castillo de tus padres, y ha sido tu amigo y compañero hasta que la guerra os ha separado.

—¿Luego el Solitario es César?

—Sí; es el que tú has conocido por Cesar, n e en adelante será conde de Guayaquil.

### MATILDE

#### EPISODIO HISTÓRICO DE LA GUERRA CIVIL

por la señora

#### DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

Al adquirir esta convicción, su gozo fué inmenso; se vieron reunidos, y sólo pensaron en ponerle á cubierto del peligro que le amenazaba, si las tropas de la reina volvieran por aquel sitio y le encontraban vivo cuando le creyeran muerto.

Leon dijo: —Yo le subiré en mis hombros al valle, Flor de Romero ha quedado prevenida y arrojará la escala. Vamos, vamos pronto, antes que se descubra.

Este plan fué adoptado inmediatamente: ban á ponerle en práctica, cuando razonaron á su espalda los gemidos de Pedro, que con debilitada voz pedía socorro.

—¿Quién hay aquí? ¿otro herido?—exclamó a condesa separando las ramas que le cubrían.

—Soy yo, señora, soy Pedro... me muero... perdóneme Vd. el mal que la hice arrebatándola sus hijos por colocar al mio en el puesto de su primogénito.

—¿Res tú, bribón?—exclamó el conde de Guayaquil.—¿Quién te ha herido?

—Los que defendían á su hijo.

—¿Ya confiesa que César es mi hijo?

—Sí, señor, Amalrico es mio. La señora condesa es inocente; yo quise perderla acusándola y enviando á V. E. unas cartas falsas para que separados y no viéndola nunca mi hijo, á quien odiaba la señora condesa, pudiera vivir tranquilo.

—¿Y cómo has tenido valor para callar tanto tiempo esta horrible farsa?—preguntó el conde á la condesa.

—Porque Pedro se aseguró muy bien, arancándome por fuerza una carta que me comprometía, y que él dictó á su antojo, y luego porque tenía á mis hijos y me amenazaba con asesinarlos el día que declarase la verdad,—exclamó la condesa con angustiado acento.

—¡Infeliz! ¿Cuanto habrás sufrido!—murmuró el conde apretándola contra su corazón.

—Aquella carta está aquí, sobre mi corazón; tómela Vd., señora, y destrúyala.

La condesa la tomó, y entregándosela á su marido, le dijo: —Esta carta ha sido la causa de mi desventura; por ella perdí mis hijos y mi felicidad. ¿Quieres leerla?

—No, quede destruida en este momento.

El conde la rompió haciendo de ella infinitos pedacitos, algunos tan pequeños que no se veían; luego los arrojó al alto, esparciéndolos por el monte una ráfaga de viento.

—¡Ay! ¡yo me muero!... No quiero dejar es-



SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

3 DE MARZO.

Politicamente hablando, ha dado el día poco de sí, hasta el punto de que si fuésemos á hacer caso omiso de la reseña de la sesion habida en el Congreso, casi nada tendríamos que decir. Los periódicos de la mañana hablan de unas conferencias tenidas ayer en el Congreso conjunta y separadamente por los Sres. Sagasta, Martínez Campos, Alonso Martínez, Joyellar, Cassola, y otros conocidos personajes, dando á estas conferencias una importancia grande. Además, se dijo hoy que el Sr. Elduayen lucha con nuevas dificultades para llevar á cabo el empréstito de los sesenta millones de duros destinados á las necesidades de Cuba. Y si á esto añádiéramos que nada se dice ya del ruido incidente provocado á última hora en la sesion del martes en el Congreso, y que además, el Sr. Romero Robledo ha asistido esta tarde á la sesion, restablecido de su dolencia, podríamos hacer aquí punto en la seguridad de haber dicho todo lo que de notable ha pasado el día de hoy. Bien es verdad, que dada la temperatura benigna que hace, no tiene nada de extraño que la política ande de paso.

El acontecimiento de la sesion de hoy lo constituyen en realidad las declaraciones hechas por el Sr. Alonso Martínez en su bien pensado discurso. Tres puntos principales campean en la oracion parlamentaria del jefe del centralismo, siendo el primero el referente á la aplicacion que tiene en Cuba la Constitucion de 1876, el segundo la exposicion detallada de la última crisis, y el tercero el criterio de los centralistas sobre las reformas de Cuba. Sobre el primer extremo, el Sr. Alonso Martínez, hábil y analizador como siempre, probó que el Código constitucional no rige en aquella Isla, porque no ha sido promulgado para ello en la *Gaceta de la Habana*; y en vano el Sr. Bugallal quiso contestar al orador del centro, porque su señoría no hizo otra cosa más que defender algunos absurdos jurídicos y tratar de refutar lo que era irrefutable. En la segunda parte del discurso del Sr. Alonso Martínez, esto es, en lo que respecta á la historia de la última crisis, no obstante de que la materia á fuerza de ser objeto de debate se halla agotada, supo sin embargo el orador prestarle mucho interés, terminando por declarar que los centralistas tienen en las cuestiones de Cuba el mismo criterio que el general Martínez Campos. El discurso del Sr. Alonso Martínez ha sido por lo general bien recibido, excepcion hecha de los ministeriales, lo cual no tiene nada de particular, y antes por el contrario, eso prueba que ha dirigido al Gobierno cargos ciertos.

Como la sesion de hoy no ha dado más de sí, y por otra parte en la Cámara alta no se han reunido esta tarde los padres *concriptos*, la política, como decimos en el comienzo de esta crónica, anda un tanto desanimada. Entre lo poco que á última hora se dice, hablese de que mañana en el Congreso, el elemento militar que tiene asiento en aquellos escaños, provocará una cuestion con motivo de las palabras y tanto alifonantes que se han cambiado hoy en los pasillos del Congreso, entre el señor ministro de la Guerra y un diputado militar. Parece que la cuestion que ha sido origen de disputa, se refiere á la pregunta hecha en el Congreso á primera hora por el Sr. Jimenez García acerca de la direccion de los hospitales militares. Como sobre este asunto, se hacen diversos comentarios, nuestra discrecion nos impone el silencio, seguros de que los lectores que no le conozcan, tiempo tendrán para apreciarle hasta en sus mínimos detalles, si como repetimos se lleva la cuestion á la sesion de mañana. Prepárese, pues, el Sr. Cánovas á tirar de los faldones de la levita al levantisco marqués de Fuentefiel.

Y por último, para cerrar esta crónica descolorida como los asuntos de actualidad, hemos de decir que ayer 2, era el día señalado por los nihilistas rusos, para hacer volar por medio de la dinamita, algunas de las principales calles de San Petersburgo. Con tal motivo, y ante la expectativa de una noticia de esa clase, la gente estuvo hoy bastante inquieta, indagando si llegaban algunos telegramas de Rusia, dando detalles del hecho que por algunas personas se creia fatal é inevitable. Afortunadamente, por esta vez los pronosticos no se han cumplido, y á la hora en que escribimos estas líneas, que son las doce de la noche, no hay despacho alguno que compruebe la realizacion del proyecto.

Y nada más porque el día no ofrece otra cosa. El punto *gordo* de la política de hoy, y que se refiere á la dimision imprevista del Sr. Cánovas (D. José) del cargo de gobernador del Banco de la Habana, lo tratamos en otro lugar, porque merece capítulo aparte toda vez que constituye para el Gobierno un asunto grave, por lo íntimamente relacionado que se halla con el presupuesto presentado para Cuba.

LOS NUEVOS PRESUPUESTOS.

Parece cumplida la mision del ministro de Hacienda con la presentacion de los presupuestos que han de regir en el próximo año económico y con acompañar á ellos una memoria en la que se expone el estado del Tesoro.

Se aglomeran cifras, se fijan ingresos como atrasos que se esperan realizar;

aumento en los productos de algunos impuestos y rentas, y de este modo se hace aparecer un déficit de escasa importancia, á fin de ufanarse con haber resuelto la cuestion de Hacienda, por cuanto un saldo insignificante en los gastos sobre los ingresos, fácilmente se soporta con operaciones de Tesorería elevando la cifra de la deuda flotante, que si bien llegará un día en que haya que convertirla en amortizable, hasta que ese momento llegue, se prezona el que sin emitir valores se atienden todos los compromisos y obligaciones.

A pesar de que es en extremo importante la cuestion del déficit de la deuda flotante, el aumento en los gastos, los cálculos exagerados en los ingresos, aplazamos el exámen de estos extremos para otro día y solo hemos de exponer hoy algunas consideraciones, sobre la gestion económica del Gobierno actual.

La confeccion de los presupuestos calcados en los de años anteriores, con solo la diferencia de elevar las cifras de los gastos y de los ingresos, si bien con la circunstancia de que aquellos son reales y efectivos, y gracias que no se elevan con créditos supletorios y extraordinarios, y estos, ó sean los ingresos, tienen algo de imaginarios y mucho de exagerados, no creemos que sea la mision encomendada al ministro de Hacienda.

Nosotros desearíamos que los diarios ministeriales, tan entusiastas de la gestion económica y financiera del Gobierno, manifestaran que se ha hecho para que otro sea el estado de la administracion y para que los impuestos basados en la verdadera riqueza tributaria no sean causa de ruina, como ocurre siempre que alcanzan al capital imponible que se confisca en provecho del Estado.

Todos saben, y recientemente se ha declarado en un documento oficial, que existe una gran ocultacion de la riqueza inmueble, que no tributa ni figura en los repartimientos de la verdadera propiedad; de forma que la amillarada tiene que soportar el gravámen que no soportaría de conocerse el verdadero alcance de la expresada riqueza.

En el impuesto industrial y de comercio, tambien por un documento oficial que ha visto la luz pública hace poco, se observa una gran desigualdad en las matrículas, una ocultacion que se demuestra con fijar la atencion en el número de industriales y comerciantes inscritos, y de aquí que el contribuyente de buena fé tenga que sufrir las consecuencias de semejante fraude, y que los ingresos que al Tesoro corresponden sufren muy considerable merma.

Se dirá que por un centro directivo se ha demostrado el conocimiento de estos fraudes con las estadísticas recientemente publicadas, y en verdad que no basta conocer el mal; lo que importa es su remedio, y despues de los años transcurridos dedicado el Gobierno á reformar los diversos ramos que constituyen la administracion, el dar como muestra de las gestiones hechas las cifras que revelan los vicios y errores que se traducen en daño de muy sagrados intereses, no es para merecer aplauso, y menos si se tiene en cuenta que el resultado de publicar el mal no produce beneficio alguno á los contribuyentes agobiados de tributos, y esto es lo que importa é interesa al país y á la riqueza pública.

El impuesto industrial y de comercio exige profundas y radicales reformas que lleven al tributo la equidad en el reparto y que no sea para algunos una insignificancia atendidas las utilidades que reportan de sus industrias, comercio ó profesiones, mientras que para otros es la ruina, de que se ven repetidos ejemplos, y lo acredita el gran número de partidas fallidas que aunualmente son baja en las matrículas.

No queremos entrar en el detalle de los perjuicios que se inferen á la industria y al comercio, gérmenes fecundos de riqueza en todos los países, con impuestos exagerados, lo que aniquila la produccion, todo tributo que no está en armonía con el producto sobre el cual única y exclusivamente debe pesar nuestro objeto hoy, es sólo exponer el abandono en que se encuentra lo que es de tanta importancia como una tributacion justa y prandente y que alcance á toda la riqueza en sus diversas y múltiples manifestaciones, deduciendo de ello que nada se ha realizado en bien de los intereses públicos.

No es sólo en las contribuciones referidas en las que continúan los vicios y los defectos que ligeramente indicamos, sino en todas las demás, pues hasta investigar todos los impuestos para apre-

ciar que sólo la más vulgar rutina es la que se sigue para llevar recursos al Tesoro.

En el impuesto de consumos se nota la mayor desigualdad en los cupos de encabezamiento, resultando que en muchas localidades que tienen que acudir al reparto individual, ocurre que sufren los vecinos un gravámen mayor que el de la contribucion territorial.

Se quiere elevar los ingresos y para ello se sostienen cuotas exageradas, sin tener en cuenta las consecuencias de una tributacion ruinosa.

Son repetidas las quejas de industriales y productores por los errores que se observan en los aranceles, y sin embargo, transcurre el tiempo sin corregirse, mientras la industria fabril y manufacturera agoniza y el obrero carece de trabajo, teniendo, ó que mendigar ó es-patriarse en busca de países más protectores del trabajo.

Se crea una comision para la reforma administrativa y hasta ahora no ha dado razon de su existencia, continuando los mismos errores y vicios que parece no importar su continuacion, y si se quiere por alguno apreciar el estado de un importante centro directivo, reclamando nota de los expedientes que existen sin despachar, se sabe que pasan de 32.000, lo cual da una idea de cómo se encuentra la gestion de los intereses públicos.

No se alegue la falta de personas, pues aun cuando esta falta sea verdad, como se reclamaron fondos por medio de créditos supletorios para aumentar el número de empleados en determinadas oficinas, se pudo pedir para todas en las que fuese necesario.

No queremos hoy extendernos en más amplias consideraciones; bastan las apuntadas para demostrar que nada se ha hecho en bien de los intereses públicos, que la administracion está abandonada, ya que no subordinada, á intereses de partido ó de localidad; que los impuestos pesando sobre parte de la riqueza, abrumen al contribuyente de buena fé; que en el reparto de las cargas públicas no preside la equidad y la justicia; que no va al tesoro lo que legítimamente le corresponde.

En su virtud, la presentacion de los presupuestos ajustados á los de años anteriores con los mismos defectos y errores, con iguales cálculos inexactos y cifras imaginarias, no es en verdad una obra que merezca aplauso, y se censura porque nada se adelanta en la regeneracion de la Hacienda, que es lo que más importa á toda clase de intereses.

NUEVO CONFLICTO.

En el *Herald*, de New-York, recibido ayer, leemos lo siguiente:

«La junta directiva del Banco español de la Habana rechazó unánimemente el nombramiento de D. José Cánovas del Castillo para gobernador de aquella institucion de crédito con el sueldo de 18.000 duros en oro al año. Al saber esto el general Calleja, segundo cabo, se presentó ante la junta en compañía del Sr. Cánovas, y procuró amigablemente que se le diese posesion; pero determinada aquella á no ceder, el general Calleja obligó al Sr. Cánovas á ocupar la presidencia, mandándole á nombre del Rey que procediese á desempeñar su puesto de gobernador del Banco. El Sr. Cánovas, que en este asunto se ha conducido con dignidad desde el principio, ocupó el puesto señalado, pero inmediatamente despues presentó su dimision del cargo.»

Algo y muy particular habia llegado á nuestra noticia sobre la secreta historia del nombramiento del Sr. Cánovas del Castillo (D. José) para gobernador del Banco español de la Habana. Se nos habia indicado por conducto, para nosotros digno de crédito, que ciertas peticiones del ministro de Ultramar relacionadas con el proyectado empréstito para rescindir el contrato con el Banco hispano-colonial no habian sido bien acogidas por la Junta de aquel establecimiento de crédito; y que en su vista el Sr. Elduayen habia dirigido ciertas advertencias que pudieran muy bien ser consideradas como claras conminaciones. Tampoco produjo resultado ese recurso, y entonces el Gobierno introduciendo una novedad extraña y á primera vista injustificada, nombró al Sr. Cánovas gobernador del Banco de la Habana. Se nos dijo tambien, que este nombramiento se habia considerado por la citada Junta como una imposicion, de la que se apresuró á protestar telegráficamente, y que estaba resuelta á no acceder en toda su extension á los deseos del ministro de Ultramar por imposibilidad invencible.

Todo esto sabiamos hace tiempo, y sobre ello hemos guardado completa reserva, porque nuestro patriotismo nos aconsejaba no crear dificultad alguna al Gobierno, directa ni indirectamente, para la realizacion del empréstito que se juzga indispensable para normalizar en algun tanto la Hacienda de Cuba y atender á los gastos de la guerra; pero hoy que se ha hecho pública la oposi-

cion del Banco de la Habana al nombramiento del gobernador hecho por el Gobierno; hoy que se anuncia la dimision del Sr. Cánovas (D. José); hoy que la prensa indica sin seria contradiccion que ha fracasado el empréstito que estaba negociando el ministro de Ultramar para el caso de que las Cortes le concediesen autorizacion para rescindir el citado convenio con el Banco Hispano-Colonial, creemos oportuno hacer las indicaciones que anteceden, para que se aclaren todos estos hechos y sepa el país hasta qué punto puede afectar á las debatidas cuestiones económicas de Cuba, y qué gravedad entraña ese conflicto entre el Gobierno y el Banco español de la Habana.

«Es cierto que ese Banco se ha negado repetidamente á las peticiones, ó mas bien exigencias del ministro de Ultramar, íntimamente relacionadas con las proposiciones formuladas para el nuevo empréstito!»

«Es cierto que de aquella negativa fué consecuencia inmediata el nombramiento del gobernador del Banco?»

«Es cierto que ese nombramiento ha dado lugar á un conflicto que puede influir en mucho, en el porvenir económico de la isla de Cuba?»

Esperamos que los colegas ministeriales se dignen contestar á estas preguntas, para que tenga la necesaria explicacion asunto tan grave y trascendental.

MOVIMIENTO POLITICO.

EL AYER DE LA PROTECCION.

Así llama un escritor francés á Enrique C. Carey que ha muerto para la ciencia. Libre-cambista en los comienzos de su carrera fué el eminente economista americano desentrañando todas las cuestiones, profundizando los problemas y á fuerza de estudio y perseverancia se convenció y llegó á ser el Ayer de la proteccion.

Hombre de ciencia, hombre teórico, tropezó con serias dificultades para reconciliar la economía política filosófica con la proteccion y estuvo sin escribir desde 1843 á 1847, y formuló entonces las llamadas *leyes de Carey* sobre la ocupacion de la tierra.

Una Revista de la que tomamos estos apuntes, dice acerca de este célebre proteccionista: «una mañana reflexionaba sobre esta ley y le asaltó la idea de que á medida que los hombres descendien de las colinas, tienden á acercarse en el valle; vió luego que al acercarse el productor y el consumidor desaparecian los intermediarios, disminuía el roce y la potencia aumentaba. *Salté del techo*, decía Carey, y desde aquel momento fui proteccionista.»

La obra más notable que deja escrita Carey y que es, si no la mejor, de las más serias que se han escrito en este siglo sobre economía política se titula *Principios de la ciencia social*.

Hemos recibido la memoria leida por el presidente de la Liga de contribuyentes de Sevilla, D. Ignacio Vazquez, en la que, despues de hacer una calurosa relacion de los trabajos practicados por los representantes de las Ligas de provincia en su reunion de Madrid se felicita del camino que va haciendo en todas las esferas el pensamiento de las Ligas, y abraza la esperanza de que al reunirse la asamblea general de contribuyentes se pondrá el digno coronamiento á tan patriótica obra.

Hemos recibido la visita de *El Correo*, cuya aparicion hubimos de anunciar hace algunos dias. Dirigido por el inteligente periodista Sr. Ferreras, nuestro distinguido amigo, *El Correo* responde á las esperanzas que acerca de él se habian fundado. El programa del colega y los fines que se propone, se encuentran reunidos en los siguientes párrafos que publica en lugar preferente, dice así: «Redactar un periódico de noticias é impresiones que entere al lector y no le moleste, si por acaso es vivo de génio, reservando trabajos más reposados y de crítica para cuando los sucesos que se produzcan ó las materias que se ventilen interesen formalmente á la opinion.»

Tocar los asuntos con llaneza, con amor, con claridad, procurando, si el caso lo permite, no se quede entre bastidores rezagado el argumento.

Dar á la política el interés que le corresponde, ya que los gustos y aficiones de nuestra sociedad así lo quieren; pero sin exagerar la manía, y dejando, en todo caso, bastante margen para las cuestiones exteriores, para los intereses morales y materiales del país, para los problemas económicos, para las palpitaciones del sentimiento religioso, y para tantas otras tesis ya especulativas ó prácticas, ya de recreo y entretenimiento, como conviene tratar en un periódico que desea complacer al público.

Tener la mayor cantidad posible de imparcialidad entre los partidos militantes y los gobiernos constituidos, para que las reservas en unos casos y en otros los compromisos, no priven al lector del conocimiento de perfiles, tan necesarios, á veces, si se le ha de ilustrar convenientemente.

Para las personas, benevolencia; con los partidos, equidad; independencia con los Gobiernos, y para los poderes públicos el respeto más profundo, cuidando en esta labor de no dejar desarmada y en huelga la justicia, por aquello de que la suavidad en el modo, no excluye la fortaleza en la sustancia.

*El Correo* no hará versos de plé forzado; es decir, no hará la causa ciega de partido al-

gundo. Ha de ser, en este punto, su tarea, más cómoda y sencilla. Dejando á salvo las ideas, compromisos y filacion de sus redactores, se preocupará en primer término, de servir bien á sus abonados; y como objetivo persistente y final de sus tareas, servirá otra causa más elevada y respetable: la causa de la civilizacion y del progreso.

LA REDACCION.

Al saludar cariñosamente al colega y devolverle la visita, deseámosle todo género de prosperidades y bienandanzas, ó en lenguaje más práctico, mucha venta, muchas suscripciones, y ninguna denuncia.

Lo que interesa al país, segun *La Epoca*: «De todos modos, al país interesa que la actual mayoría que apoya al Gobierno siga unida y compacta; que se discutan con verdadero espíritu patriótico las reformas económicas de Cuba para su más inmediato planteamiento; que empiece en seguida la discusion de los presupuestos para el próximo ejercicio y quede regularizada lo antes posible la situacion económica de la Península y Ultramar. Esta es de seguro la política más interesante para el país y la que ha de hacer apagar completamente el eco lúgubre de las oposiciones.»

Si el colega llegara á convencer al Gobierno de que al país le interesa que se discutan las reformas económicas de Cuba, obraría un verdadero milagro. Precisamente de eso es de lo que se trata, de que se discutan las reformas económicas, pero ¿se encuentra el Gobierno dispuesto á presentar unas reformas verdad? Porque si hemos de tener unas reformas parecidas á la abolicion de la esclavitud, que se abolió en nombre, dejando la esencia de la cosa, crea el colega que el país no quedará muy satisfecho.

Si *La Política* nos concediese el honor de leer detenidamente nuestras palabras, llegaría á comprender lo que decimos. Pero haciendo una lectura superficial es como se explica que anoche nos dirija una serie de preguntas que vamos á contestar en el acto, pues no nos duelen prendas.

Nosotros, y entiéndalo bien el colega, no pretendemos que se trueque el artículo constitucional. Antes al contrario, y para esto citáramos ayer las palabras del Sr. Ayala, queremos que se aplique en toda su pureza *concluyendo con el sistema de la arbitrariedad*.

En cuanto á la asimilacion, demasiado sabe *La Política*, aunque aparenta ignorarlo, que el partido constitucional quiere que sea una verdad, y ha manifestado varias veces sus opiniones hallándose dispuesto á sustentartas siempre.

Respecto de la autonomia, solamente comprendemos la pregunta de *La Política*, como un *lapsus calami*, pues suponemos bastante cuerdo al colega para creer que pueda dirigirnos tal pregunta habiendo meditado antes la gravedad que encierra. El partido constitucional ha demostrado con su política desde el poder, por medio de sus representantes en el Parlamento y de sus órganos en la prensa, lo que para él significa la autonomia. ¿A qué ahora esa pregunta?

Encuentra el colega que no es bastante castiza la palabra *mistificacion* que hemos empleado. Al hacerlo no tratáramos de alardear de puristas. Nos complace, sin embargo, que esta sea la primera vez que halla en nuestras columnas un galicismo, aunque nosotros creemos que no lo es, más no por eso hemos de retirarla y la repetiremos, por lo que tiene de expresiva siempre que hayamos de apreciar la conducta del Sr. Cánovas en esta cuestion tan delicada.

Nuestro querido amigo y correligionario D. Francisco Javier Moya nos ha dirigido la siguiente carta que publicamos con sumo gusto:

(Sr. D. PEDRO DIZ ROMERO.

Muy señor mio y distinguido amigo: Supongo que está Vd. enterado del fecundo pensamiento iniciado y desarrollado en Valencia por personas ilustradísimas y de generosos sentimientos, dirigido á combatir la ignorancia, organizando una Liga con ese noble objeto que á todos los buenos patriotas interesa. Basta anunciar la idea para atraerle simpatías y prosélitos, y en este concepto me permito proponer á Vd. que recomiende en su ilustrado periódico la necesidad de organizar y constituir tambien en Madrid la *Liga contra la ignorancia*.

Por fortuna caben en esa asociacion todos los hombres amantes de la patria; todos cuantos deploran lo atrasada que se encuentra respecto á instruccion y educacion; todos aquellos que conocen el progreso realizado en esos ramos en Francia, Inglaterra, Alemania, y sobre todo Bélgica; cuantos envidian la suerte de esas naciones que marchan á la vanguardia de la civilizacion y saben que mientras no llegue la nuestra á ese nivel de cultura no alcanzará libertad, orden ni riqueza.

Caben en la *Liga contra la ignorancia* los hombres de corazon de todas las opiniones políticas, y podremos por fin reunirnos en una asociacion, inspirados en una idea común, todos los que, procediendo de distintas escuelas filosóficas y afiliados á diversos partidos políticos, nos sentimos unidos en muchas cuestiones prácticas y capaces de toda clase de sacrificios por el santo amor á la patria.

En la imposibilidad material de dirigirme á todos los demás periódicos de Madrid en particular, ruego á Vd. que se haga eco en el suyo, tan acreditado, de la excitacion que



por su conducto envío á todos, á título de antiguo compañero en la prensa, para que patrocinen la idea de la Liga y coadyuven eficazmente á la realización del fin patriótico iniciado con gran honra en Valencia.

Me repito con este motivo su afectísimo amigo y atento seguro servidor Q. B. S. M.

F. JAVIER DE MOYA.

Madrid, 2 de Marzo de 1880.

Al decir que estamos en un todo conformes con los deseos de nuestro distinguido amigo, no hacemos otra cosa que poner de manifiesto una de nuestras más arraigadas convicciones.

Una asociación que tenga por objeto fomentar la cultura y combatir la ignorancia, merecerá siempre un aplauso y contar con nuestro humilde apoyo. Felicitamos al señor Moya, nuestro querido amigo, por el feliz pensamiento que le anima y excitamos á todos los hombres de corazón amantes de su patria, para que le secunden. Si hemos de alcanzar un puesto visible en el concierto europeo, si hemos de progresar moral y materialmente, es innegable que será marchando por las vías de la cultura.

Dice *El Liberal* que en Córdoba se han verificado notables ejercicios de oposición para proveer la regencia de la normal de maestros y la escuela superior de Priego.

Y añade el colega que los que ocupan los primeros lugares en las ternas, no caben en sí de gozo pensando que no es ministro de Fomento el conde de Toreno. Con efecto, no les falta motivo para ello porque el Sr. Lasala no ha seguido hasta la fecha las huellas de su antecesor. Y sería una lástima que el Sr. Lasala se arrepintiera de seguir por el buen camino.

De *La Epoca*, sobre el incidente de los señores Cánovas y Toreno:

«¿Qué se quería? La destrucción del templo. El Sr. Mártons, Sanson de sus filisteos, abrazado á una columna, intentó derrumbar arcadas y cimborrio, y sin embargo de su fuerza y de su empuje, el templo no se estremeció siquiera y sigue en pie, inmóvil, intacto, firme desde sus cimientos hasta la crestería de sus ingentes agujas.»

Es de llamar filisteos á los conservadores tiene gracia, sobre todo, puesto en boca de *La Epoca*. Con efecto, enemigos de la ley de Dios eran los filisteos aplastados por Sanson. Los filisteos conservadores, son enemigos de la pureza del régimen parlamentario.

Y serán aplastados, no lo duda *La Epoca*, á pesar de las teorías contradictorias del señor Cánovas y de sus votos incomprensibles.

Ayer demostró el Sr. Alonso Martínez de una manera indudable cuán absurda es la teoría que sostiene el Gobierno respecto de la promulgación de las leyes. Pero el Gobierno, por conducto del señor ministro de Gracia y Justicia, se mostró impenitente, afirmando que publicada una ley en la *Gaceta* y trascurrido el plazo señalado, rige en toda la Península, en las Antillas y en todas partes.

El empeño de salirse siempre con la suya lleva á los conservadores á los mayores absurdos. Ahora pretenden que la Constitución rija en Cuba por el solo hecho de haberse promulgado en la *Gaceta* de la Península. De regir en Cuba regirá en todos los dominios españoles, en Filipinas, en Fernando Póo, en las Marianas, como digamos antes en todos los dominios españoles. ¿Se atreven á sostener esto los colegas ministeriales? ¿Llegará el Gobierno á semejante conclusión?

*La Epoca* nos recuerda lo que más de una vez hemos expuesto acerca de la necesidad de una nueva emisión de valores; y dice el colega que el Sr. Orovino ha desvanecido este temor por completo.

No basta la afirmación, necesario son pruebas y éstas no las encontramos por más que repetidas veces las hemos reclamado de *La Epoca*.

La deuda flotante alcanza una considerable cifra, muy en breve llegará al límite legal; existen descubiertos por muy crecidas sumas, que no alcanzan á satisfacer ni los ingresos ordinarios que se obtengan elevando la deuda flotante, en su virtud no podemos comprender cómo se saldará los descubiertos y cómo se atenderá á los vencimientos de la deuda flotante sin nuevas emisiones.

Esta es la cuestión y á ella debiera concretarse *La Epoca* en vez de generalidades que á nadie convencen.

Si hemos de creer á *La Epoca*, el general Martínez Campos continúa siendo hoy tan conservador como en los días en que ocupaba la presidencia del Consejo de ministros. Oigamos al colega:

«Pero esta disidencia, sobre la cual no haremos cálculos, sólo versaría en su caso, sobre la apreciación de un hecho concreto de administración, y no sobre los principios cardinales que constituyen la verdadera ortodoxia del partido; y creen por ventura las oposiciones, que una dife encia de apreciación tan insignificante, pueda influir lo necesario en el ánimo sereno de tan ilustre general para dejarse arrastrar á la pendiente donde aquellas con tanta sagacidad le empujan, abandonando á la vez al partido liberal-conservador, cuyos principios políticos declaró ser los suyos, como solemnemente ha manifestado ante la representación nacional?»

Diferencia de apreciación; insignificante llama *La Epoca* al hecho de que se presenten ó no se presenten las reformas económicas de Cuba. Diferencia de apreciación, insignifi-

ficante, y trajo consigo la caída del general Martínez Campos que abandonó el poder abrazado á las reformas y la elevación del Sr. Cánovas que había caído á consecuencia de esas mismas reformas. Pues esa insignificante diferencia de apreciación que motivó una crisis ha hecho que desde entonces acá el voto del general Martínez Campos en la alta Cámara al aprobarse leyes de importancia, sea contrario al voto de la mayoría. Sin duda *La Epoca* no recuerda estos detalles ó los juzga también insignificantes.

Asegura *El Tiempo* que nosotros soñamos con fantásticas desavenencias en el campo de la mayoría.

El colega no puede hablar de esa manera, desde el momento en que el Sr. Cánovas ha estado desavenido consigo mismo.

Como ahora se dice, éste es el colmo de la desavenencia. Pero no un colmo fantástico, sino con toda la realidad de verdad de una votación nominal en el Congreso de los Diputados.

## CORTES.

### CONGRESO.

Sesión del día 3 de Marzo de 1880.

Abierta la sesión á las dos y media bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. JIMENEZ PALACIOS pide al Gobierno un expediente de que ha de ocuparse en breve la junta consultiva de Guerra.

El señor ministro de ULTRAMAR ofrece poner el ruego de S. S. en conocimiento de su compañero el de Guerra.

El Sr. MORAL dice que ha llegado á Madrid el ingeniero jefe de las líneas del ferro-carril del Noroeste, con objeto de tomar posesión de su cargo.

Con este motivo hay grande alarma entre los empleados de la línea, que tienen que ser substituidos por otros de nuevo nombramiento.

También pide que se active el expediente sobre reformas de tarifas del ferro-carril de la Coruña.

El señor ministro de ULTRAMAR dice que el Gobierno no puede mezclarse en los nombramientos de empleados que corresponden á la empresa, si en las condiciones de la proposición no hay alguna, como en este caso no la hay, que lo establezca así.

Respecto al expediente, lo pondrá en conocimiento del señor ministro de Fomento.

El Sr. ARTAL presenta una exposición relativa á las reformas de las leyes de procedimiento criminal.

El Sr. CARVAJAL dice que en una comunicación que se ha leído al Congreso, dirigida por el señor ministro de Estado, se expresa que no puede acceder el Gobierno al ruego del orador, relativo á que se envíen á la Cámara ciertos documentos referentes á la pretensión de los representantes de las habilitas del Norte, que pretenden ser subditos de España, por la índole especial del asunto.

Como no se dan más explicaciones, desea que diga el Gobierno qué es lo que esta comunicación quiere decir, si el Gobierno piensa no enviar esos documentos.

El señor ministro de ULTRAMAR dice que el Congreso no tiene derecho á reclamar documentos que son de la exclusiva competencia del Gobierno, y esto lo debe conocer perfectamente el Sr. Carvajal que ha sido ministro de Estado, y esto mismo acaba de sostenerse en el Parlamento inglés, en el cual se ha negado el Gobierno á llevar unos documentos al ministerio de Estado relativos á las cuestiones de la India.

Respecto á si el señor ministro de Estado piensa ó no traer esos documentos más ó menos tarde, no puede esto decirlo más que el mismo señor ministro de Estado, en cuyo conocimiento lo pondrá el orador.

El Sr. LOS AROSOS apoya una proposición de ley sobre concesión de un ferro-carril de Tarazona á Tudela.

El señor ministro de FOMENTO no se opone á que se discuta esta proposición si bien á su tiempo hará que se aclare bien el concepto de que es sin subvención directa ni indirecta del Estado.

Fuó tomada en consideración. El Sr. OCHANDO pide un estado de los insurrectos presentados en Cuba desde 1876 á 1878 y los partes de presentación de ese período, con objeto de conocer el número verdadero de los capitulados en el Zanjón.

El señor ministro de ULTRAMAR: No he podido comprender bien cuales son los deseos del Sr. Ochando, pero si son los de conocer el número de los capitulados, el Gobierno, durante la discusión pendiente, traerá aquí los documentos que crea necesarios, y si otra cosa fuera, puede formular su pretensión el Sr. Ochando.

El Sr. OCHANDO: Insisto en pedir los documentos citados.

El Sr. GIL VERGES presenta una exposición relativa á las reformas de las leyes de procedimiento.

Continúa el debate sobre la proposición del Sr. Labra.

(El general Martínez Campos se halla sentado detrás del Sr. Alonso Martínez.)

El Sr. GUZMAN (D. Santos) rectifica y dice que el Sr. Labra no ha debido entender bien su discurso, puesto que pone en duda que quiera las reformas de Cuba, cuando las ha pedido con insistencia.

El Sr. LABRA rectifica también al señor Guzman, de quien dice que aunque quiere las reformas, pretende que no se discutan ahora.

Insiste en que el actual Gabinete debe dejar ese puesto á otros hombres que puedan realizar las reformas de Cuba, porque no basta que el Sr. Cánovas fuese reformista en 1863 y 1865, sería necesario que lo fuera ahora.

No basta la paz del Zanjón y que haya merecido ese Gobierno bien de la patria, y su buena fé y su buen deseo en bien de Cuba; es necesario que se encuentren en aptitud política posible para hacerlo.

Combate la teoría de que los pueblos que no pueden satisfacer sus necesidades no tienen derecho á la civilización, porque esto es lo mismo que negar la nacionalidad.

Dice que no hay asimilación mientras que aquí no se declare solemnemente que las leyes que se promulguen en la Península regirán *ipso facto* en la isla.

Termina pidiendo de nuevo al Gobierno una ley provincial y municipal para la isla, una ley orgánica de poderes, y la declaración solemne de que en Cuba rige, con las modificaciones que quiera el Gobierno, la Constitución de 1876.

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Pensábamos pronunciar algunas palabras, no discursos, porque ya este debate está agotado, el señor Sagasta y yo, para hacer algunas declaraciones á nombre de nuestros respectivos amigos, en vista de una teoría sentada ayer por el señor presidente del Consejo de ministros que á mí me parece perjudicial y peligrosa.

Antes he de decir al Sr. Labra, respecto á sus teorías sobre la asimilación ó el régimen autonómico para la isla de Cuba, es una cuestión resuelta por la Constitución del Estado en su art. 82.

En este artículo se dispone que Cuba y Puerto-Rico serán regidas por leyes especiales, y como la Constitución es la ley fundamental de ella no podemos salir, á menos que el Sr. Labra quiera que tengamos abierto un período constituyente, á lo cual me opondría yo resueltamente.

Y ahora vamos á la teoría del señor presidente del Consejo de ministros.

Contestando á una pregunta del Sr. Labra, decía que no necesitaba traer un proyecto para declarar que en Cuba rige la Constitución de 1876, porque declaraba solemnemente que en la conciencia del Gobierno se halla en vigor en Cuba la Constitución de 1876.

¿De cuando acá los pueblos se rigen por leyes que determinan la conciencia de los poderes amovibles?

Cuando la Constitución de 1876 se promulgó en la Península se encontraba la insurrección de Cuba en su período algido. ¿Cómo habíamos de pretender llevar allí el imperio suave de la Constitución?

Desde el momento en que en la Constitución se dice que Cuba y Puerto-Rico serán regidas por leyes especiales, es natural que se necesite una promulgación especial para esas leyes.

¿Se podrán crear obligadas esas provincias por las demás leyes que se promulgan en la Península? No, seguramente.

Y no se alegue el pretexto de que Cuba es hoy una provincia española.

Las leyes no obligan á sujeción á las provincias hasta cuatro días después de su publicación en los respectivos Boletines oficiales de la provincia.

¿Cuándo se ha promulgado en Cuba, en su Boletín oficial, la Constitución de 1876?

Para que las leyes orgánicas que se promulguen en la Península rijan en Cuba y Puerto-Rico es necesario que en ellas se exprese así terminantemente como se expresa en una de las leyes hechas por el señor ministro de la Gobernación creo que de la de senadores.

Habla del criterio con que el ministerio anterior ha aplicado en Cuba las leyes que allí se han planteado, el Código penal, la cuestión religiosa y otras, y dice que quisiera que este Gobierno tuviese un criterio tan liberal como el anterior.

De tal modo lo es el Sr. Albacete, que cuando en la comisión de Códigos á que pertenecía como el Sr. Bugallal y otros, se trató de la cuestión religiosa, propuso una fórmula con tan feliz acierto, que fué aceptada por unanimidad, incluso por el ilustre radical Sr. Figuerola.

Dice que cuando el señor general Martínez Campos estaba en Cuba, el Sr. Cánovas del Castillo conocía perfectamente todos sus proyectos hasta tal punto, que se suscitó una diferencia de opiniones entre uno y otro, tan profunda y trascendental, que se le obligó á hacer un viaje tan largo para ponerse de acuerdo, lo cual no fué posible y surgió el acrisis.

Ahora bien: el Sr. Cánovas aconsejó al Rey que llamara al poder al general Martínez Campos, ¿cómo pudo aconsejar esto el señor Cánovas, cuando creía que el pensamiento del general Martínez Campos era perjudicial para la patria?

Dice que todos los Gobiernos han tenido medios de traer á las Cortes una mayoría que apoye su política, y aquí ha resultado el caso raro de que la mayoría que ha traído el Gobierno Campos-Silvela le apoyaba en un principio, y después ha apoyado al de Cánovas-Romero.

En el concepto del orador el Gabinete actual representa la guerra, respecto á Cuba, y el del general Martínez Campos las reformas, si bien la guerra á la vez necesarias para hacerlas y bajo esta bandera, se acogen el Sr. Alonso Martínez, y sus amigos, bajo esta bandera se unen todos, con dos ideas fundamentales: la de la integridad del territorio español y la honra de nuestra patria.

(Bien, bien, en los bancos del centro. Varios diputados y el Sr. Martínez Campos (D. Arnesio) estrecha la mano del orador.)

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA se levanta á contestar al Sr. Alonso Mañe, en cuyo discurso dice que no hay en él ni un argumento ni una tesis nueva que no se haya discutido.

La primera parte de su discurso se reduce, según el orador, á increpar, á censurar al Gobierno porque se le supone contrario á las reformas de Cuba.

¿Quién es capaz de señalar ni una palabra, ni una afirmación, ni una frase de la cual lógicamente se desprenda que este Gobierno no quiere las reformas?

Lo que sucede es que, mientras las oposiciones han podido poner en ejecución su iniciativa presentando aquí proyectos de reformas que habrían de dar motivo á que se dijeran cosas útiles para la Península y para la isla, se han contentado con culpar al Gobierno, porque esto es más fácil, y más útil al propósito de ellas, porque no las presentaban, y porque se le suponía, sin razón, contrario á este pensamiento.

La otra parte del discurso del Sr. Alonso Martínez se refiere á la crisis y á las consecuencias de ella.

Dice que el Sr. Cánovas aconsejó al Rey que confiara el Gobierno al señor general Martínez Campos en uso de su derecho, y por que si había algunas diferencias de apreciación sobre ciertos puntos, estas diferencias no se aclararon ni determinaron hasta que surgieron formalmente en el Gabinete anterior.

Dice que no sabe por qué las minorías han de poner en duda la consecuencia y la lealtad de la mayoría, cuando las elecciones de que son producto de estas Cortes fueron modelo de libertad y de legalidad.

Aduce algunas consideraciones y fundamentos para probar que la Constitución rige en Cuba, sin necesidad de una especial promulgación, como parece pretender el señor Alonso Martínez.

(Termina su discurso el Sr. Bugallal, y se levanta la sesión.)

## DESPACHOS.

SAN PETERSBURGO 3 (6 madrugada).—Las fiestas con motivo del aniversario de la coronación del czar se verificaron ayer en esta capital, sin incidente alguno.

Una muchedumbre inmensa recorrió las calles hasta altas horas de la noche presenciando las iluminaciones, que fueron espléndidas.

LONDRES 3.—*El Standard*, en su edición de esta mañana, dice que al recibir ayer el czar de Rusia al embajador de Turquía, le expresó la esperanza y el deseo de que, á pesar del incidente recientemente ocurrido en Constantinopla, continuaran y se estrecharan cada vez más las buenas relaciones existentes entre Rusia y la Puerta otomana.

CORUNA 3.—A las nueve de la mañana de hoy miércoles ha fundado en este puerto, sin novedad, al vapor-correo *Mendez Nuñez*, procedente de la Habana.

BRUSELAS 2.—Las Cámaras holandesas son favorables al proyecto, estableciendo un impuesto de 2 por 100 sobre las rentas que tengan por base un ingreso efectivo de los capitales exceptuando la propiedad inmueble y las empresas comerciales é industriales.

ROMA 3.—El ex-virey de Egipto Ismail-bajá ha sido visitado por varios personajes políticos. Los periódicos ministeriales se esfuerzan en probar que á pesar de las reformas introducidas en el ejército, la política de Italia está inspirada por sentimientos eminentemente pacíficos.

BERLIN 3.—El Gobierno ha sostenido en el Parlamento alemán que á pesar de cuanto se ha dicho en contra, no se aumenta más que unos diez mil hombres el efectivo del ejército en tiempo de paz según el proyecto de ley sometido á la deliberación de la Cámara.

BRUSELAS 3.—Ha corrido el rumor en esta capital de que ayer fué disparado un pistoletazo sobre la persona de la reina de los belgas.

Este hecho, según noticias fidedignas, no es exacto.

Lo que pasó fué que al salir la reina del teatro de la Moneda, dirigiéndose á palacio, estalló un petardo lanzado por una persona que no ha sido habida, á poca distancia del coche que conducía á la reina.

ROMA 3.—El Tribunal Supremo ha anulado la sentencia de la Audiencia de Bolonia, declarando que la internacional era una asociación de malhechores y no una asociación política.

Hoy se han verificado solemnemente recepciones en el Vaticano.

WASHINGTON 3.—La comisión de Hacienda de la Cámara de diputados se ha declarado contraria á toda revisión de las leyes sobre aranceles de aduanas en la actual legislatura del Congreso.

SAN PETERSBURGO 3 (tarde).—Un joven ha disparado una pistola á quemarropa sobre el general Lorís Melikoff, presidente de la comisión ejecutiva, en el momento en que entraba en su casa.

El general ha salido ileso del atentado. El agresor ha sido preso en el acto.

SAN PETERSBURGO 3.—El general Lorís Melikoff arrestó por sí mismo al asesino. Este representa unos 30 años. La bala atravesó los faldoes de la levita del general.

CONSTANTINOPLA 3.—Ha fallecido el capitán Camaroff á consecuencia de sus heridas.

PARIS 3. Bolsa.—Fondos franceses. El 3 por 100 á 82.10. El 5 por 100 á 115.80.

Fondos españoles: El 3 por 100 exterior, á 16 3/16. Deuda amortizable exterior, 38. Obligaciones de Cuba, 425.

Consolidados ingleses, 98 1/16. Ultima hora: El 3 por 100 exterior, á 16 1/8. Id. interior, á 15.

Deuda amortizable exterior, 38. Obligaciones de Cuba, 425.

## NOTICIAS.

Anoche á las doce y media se oyó una detonación en el paso de Recoletos; acudió la pareja de orden público y encontró tendido en el suelo junto á uno de los bancos detrás de la Fuente Cibeles, á un caballero bien vestido con la sien destrozada por el proyectil y á su lado una pistola de dos cañones, uno de los cuales estaba vacío.

Se ignora la causa que le moviera á tan horrendo crimen.

El cadáver, después de identificado, fué trasladado al depósito general por orden del juzgado de guardia.

Un dependiente de la tienda de ultramarinos de la calle de Segovia, núm. 9, y otro de la establecida en las Peñuelas esquina á la de embajadores, fueron seducidos por un tercero para que depositaran en su poder las cantidades pequeñas ó grandes que pudieran adquirir lícita ó ilícitamente, prometiéndoles una fortuna con estas bases.

Habían ya entregado al depositario más de noventa duros, y los dos dependientes le exigieron ayer cuentas, de las cuales resultó que aquel había dispuesto del dinero.

Se entabló entre ellos una contienda con tal motivo: se enteraron los amos y el juzgado, y los dependientes y el falso depositario, fueron llevados anoche al Saladero.

En una casa de huéspedes de la calle de las Tres Cruces, estaban anoche cenando dos amigos: uno de ellos sacó un revolver después de cruzar algunas palabras con el amigo, que se francó, y disparó sobre él, con la suerte de no caucarle más que una leve rozadura en la frente.

El agresor se dio á la fuga y no se le ha podido aprehender.

En el Bolsín quedó anoche el consolidado á 15,075 al contado y fin de mes, dinero.

Según nuestras noticias aparecerá en breve un Boletín semanal, órgano oficial de la Liga nacional de contribuyentes cuyo objeto será dar publicidad á todos los trabajos de las Ligas, poner en relación unos con otros y terminar la organización definitiva de dichas asociaciones.

En la sala primera de la Audiencia tendrá lugar hoy miércoles la vista del pleito que con el ayuntamiento de Madrid sostiene la compañía bugias de la Estrella, situada cerca del Jardín Botánico, sobre clausura de dicho establecimiento fabril. El asunto ofrece por eso interés.

Agotada la primera edición del magnífico poema del Sr. Nuñez de Arce *La vision de fray Martin*, se ha puesto á la venta la segunda ayer, y son pocos los ejemplares que quedan; prueba del interés con que el público acoje las obras del inspirado poeta.

La diputación provincial de Zamora ha

acordado consignar en el presupuesto venidero, la cantidad de 5,000 pesetas para la adquisición de máquinas agrícolas, con objeto de poderlas proporcionar á los pueblos de la provincia que lo soliciten.

El día 29 del corriente dará principio en toda la Península el ingreso en caja de los quintos del presente reemplazo, empezando seguidamente la saca para los diferentes cuerpos del ejército, cuya operación deberá quedar terminada en todo el mes de Abril.

Nuestro estimado amigo D. Enrique Sepúlveda y Planter, se ha separado de la redacción de *El Diario Español*.

En esta semana comenzarán en el Ayuntamiento los trabajos para la celebración de las fiestas de Mayo.

El ayuntamiento tiene presupuestadas, para los gastos, 50,000 pesetas.

## OFICIAL.

GUERRA.—Real decreto nombrando capitán general de Castilla la Nueva al teniente general D. Tomás de O'Ryan y Vazquez, director general de Administración militar.

—Otro disponiendo que cese en el cargo de segundo cabo de la capitania general de las Islas Filipinas, el mariscal de campo don Joaquín Colomo y Picher, y nombrando en su lugar al de la misma graduación D. Antonio Moreno del Villar.

—Otro nombrando comandante general de la tercera división del ejército de Castilla la Nueva, al mariscal de campo D. Enrique Bargés y Pombo.

FOMENTO.—Real orden aprobando la cesion y transferencia del ferro-carril de Carmona al de Córdoba por Marchena y Ecija, á favor de la sociedad titulada *Ferro-carriles andaluces*.

ESTADO.—Regium equequatur á favor de don Laureano Diaz de Cunha, cónsul de Portugal en Fernando Póo; á D. Joaquín Jover y Cortés, vice-cónsul de la República Argentina en Barcelona; á D. Francisco Fuentes, vice-cónsul de la misma República en San Lúcar de Barrameda y á D. Angel Pica-dea, vice-cónsul de Bélgica en Irán, y autorizando á D. Cristóbal Voluter y Gual para desempeñar el cargo de agente consular de Francia en Jabea, á D. Luis Otero, vice-cónsul de la República Oriental del Uruguay en Cádiz; á D. Pedro Serra y Soler, vice-cónsul de la misma República en Málaga; á don Narciso Mercader, vice-cónsul de la República de Honduras en Barcelona; á Mr. Shirley MacAndrew, vice-cónsul de Inglaterra en Tarragona, á D. Ramón Sepúlveda, para vice-cónsul de Portugal en Irán, y á D. Pablo Datas, para vice-cónsul de Inglaterra en Palamos.

REVISTAS DE ARTE.

No existe ni más completa, ni más instructiva, ni más espléndida que la publicada en París con el título *L'Art (El Arte)*.

Mercé á su forma excepcional, puede dar y da grabados en agua fuerte, que son por sí solos verdaderos cuadros y forman para los aficionados la más preciosa colección.

*L'Art*, que ha obtenido siempre las más honrosas recompensas en todas las Exposiciones (Filadelfia 1876, París 1878) ha conquistado rápidamente el primer puesto entre las publicaciones de igual índole y es hoy el *vide-mecum* obligado de todos aquellos que por su gusto ó deber se dedican á las bellas artes artísticas.

Editada con excepcional lujo, no está, por desgracia, al alcance de todos, y por eso la *Líbrería de L'Art*, 33, Avenue de l'Opera, ha ceo una edición popular con el título de *Musée artistique et littéraire*.

Como sus colaboradores y sus clichés son los mismos que los de *L'Art* y se publica también una vez por semana, satisface todas las aspiraciones á un precio que está al alcance de todos.

En la Agencia, franco-hispano-portuguesa, Sordo, 81, Madrid, única encargada de recibir las suscripciones, se pueden ver números *specimens* de ambas publicaciones. Los suscritores de provincias deberán acompañar su pedido con una libranza sobre correos.

Fránquese el catálogo. Las personas que lo desean.

BOLSA.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL DIA 3.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	A.	B.
3 por 100 interior.....	16'125	75	»
Idem fin de mes.....	16'075	»	»
Empréstito 9 por 100.....	42'60	»	»
3 por 100 exterior.....	00'00	»	»
Obligaciones de ferro-carriles.	34'25	25	»
Amortización interior.....	37'225	»	25
Idem exterior.....	00'00	»	»
Bonos del Tesoro.....	94'75	35	»
Resguardos Caja de depósitos	00'00	»	»
Billetes hipotecarios B. de E.	00'00	»	»
Oblig. Banco y Tesoro, inter.	00'00	»	»
Idem exterior.....	00'00	»	»
Idem sobre la renta de aduan.	97'25	»	150
Banco de España.....	00'00	»	»
Hispano Colonial.....	00'00	»	»
Aduanas de Cuba.....	00'00	»	»
Oblig. del B. H. céd. 7 por 100.	100'00	»	»
Id			



# SECCION DE ANUNCIOS

## LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

### ESTÁ DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

Primera.—Seccion literaria.

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

Segunda.—Seccion política.

Dedicada exclusivamente a la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español. Cuenta para dar vida a esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores. Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

Tercera.—Seccion de intereses generales.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del pais, y del mismo modo todo lo que pueda interesar a nuestro comercio, industria y agricultura; todo lo que importe a legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

#### PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID.—Un mes . . . . .	6 rs.	Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, pral. izqda., y en las principales librerías.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta administracion.	24	Se admiten anuncios a medio real línea ó a precios convencionales, segun convenga.
Por corresponsales ó giro. . . . .	28	En Paris, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre. . . . .	120	HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
PUERTO-RICO.—Semestre. . . . .	80	FILIPINAS: Sres. Ramirez y Girandier.

#### ULTIMAS OBRAS PUBLICADAS

POR

### DON VICTOR BALAGUER

de las cuales aún quedan ejemplares, si bien de algunas en muy reducido número. TRAGEDIAS.—Un volumen con el original en verso catalan. Tragedias, «La muerte de Anibal», «Coriolano», «La sombra de César», «El festin de Tibulo», «La muerte de Nerón», «Safón», «La tragedia de Livia», y «La última hora de Cristóbal Colon», con las traducciones en verso castellano hechas por los señores Llorente, Barrera, Perez Echevarria, Roselló, Nuñez de Arce, Biedma, Ruiz Aguilera, Retes, Sierra Valenzuela y Chaves.

Precio: 20 rs.

NEUAS TRAGEDIAS.—Un volumen conteniendo las tragedias: «El conde de Folco», «Rayo de Luna», «El guante del degollado», y «Los esposales de la muerte», puestas en castellano por el autor.

Precio: 10 rs.

La misma obra con el original en verso catalan.

Precio: 8 rs.

ESTUDIOS HISTÓRICOS POLÍTICOS.—Un volumen que contiene: «Un recuerdo» (Pablo Claris), «El capitán Cabanyes», «El conde Casanovas», «Del bandolerismo y de los bandoleros en Cataluña», «Las bodas de Felipe V», «Bach de Roda», «Un episodio del sitio de Barcelona en 1705», «El asalto de Brihuega», «Los últimos dias de Alvarez», «De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña», «El castillo y los caballeros de Egera», «El Rey D. Jaime y el obispo de Gerona».

Precio: 10 rs.

POESIAS COMPLETAS.—Contiene todas las que el autor ha escrito en catalan, divididas en tres partes: «El libro del amor», «El libro de la fé» y «El libro de la patria».

Precio: 20 rs.

LA MISMA OBRA, traducida en prosa castellana por varios autores, con una introduccion sobre las obras del autor y el renacimiento de la literatura catalana.

Precio: 20 rs.

HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES con trescientas biografías de poetas de los siglos XII y XIII y el original y traduccion castellana de sus mejores poesías.

Seis tomos á 30 rs. cada uno y el último á 40.

EL DEL CAPEZ COLORADO.—EL DONCEL DE LA REINA, novelas.

Un tomo: 8 rs.

Pueden adquirirse estas obras dirigiéndose directamente a su autor ó a don Antonio de San Martín, Puerta del Sol, 6.—Carretas, 39. Tendrá derecho a una rebaja de un 25 por 100 quien tome más de doce ejemplares.

### Platea uno mismo

EXIGIR los cubiertos, vajilla, objetos del culto religioso, etc. CALLOS.—Curacion instantánea con el uso de las Limas quimicas americanas de MOURTIER, privilege, 14 r.—Paris, Fols VIARD 2, 5, rue Auber. Véanse en las principales perfumarias y tiendas de quincalla.

### DESPERTADOR DE VIDA

INSTRUMENTO REVULSOR DEL DOCTOR LIPKAU, PRIVILEGIADO. Empleado con incomparable éxito, este método curativo, únicamente basado sobre la naturaleza, permite al enfermo curarse por sí mismo, sin medicacion interna, en los reumas, y neuralgias, gota, parálisis, afecciones crónicas del estómago y pecho, etc. Núm. 1, con caja, 120 rs.—Núm. 2, sin caja, 100 rs.—Aceite fresco, 27 rs. Depósito en Paris, en casa del Dr. Lipkau, 83, Bd. Sebastopol; en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

**L. LEGRAND**  
Parfums nouveaux  
207, rue Saute-Henri, PARIS

PERFUMES NUEVOS ESS ORIZA ADOPTADOS POR LA MODA  
Medalla de mérito en la Exposición universal de París 1867 y de Viena 1873.

Oriza Aracena.	Oriza suave.	Muselina de la India.
Oriza B. Legrand.	Oriza de la Carolina.	Jockey-club.
Oriza de la Florida.	Oriza soberano.	Heliotropio del Japon.
Oriza florido.	Oriza Ylang-Ylang.	Perfumes de la Corte.
Oriza-Derby-Fashion.	Embudo de hemo car-	Flores de Francia.
Oriza de la Exposición.	tado recientemente.	Miel de Inglaterra.
Oriza lino.	Aracena del valle.	Ramilleta de la Empe-
Oriza real.	Ramilleta de la Habana.	ratriz.

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

## LIBRERÍA DE L'ART.

PARIS.—PARIS.

### L'ART

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA.

65 grabados en agua-fuerte al año y más de 500 grabados en el texto.

Un año, 500 reales.—Seis meses, 250 reales. Tres meses, 125 reales.

Publicase los domingos, en entregas de 24 páginas in-folio, formando al año cuatro volúmenes de 312 páginas cada uno, sin contar los grabados fuera del texto y los índices.

Suscribese únicamente en Madrid en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31, donde se podrán consultar números *specimens*. Los señores suscritores de provincias deberán remitir el importe de su pedido en libranzas sobre el correo.

### LE MUSEE ARTISTIQUE ET LITTERAIRE

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA.

Publicase todos los sábados en entregas de 16 páginas grande in-octavo.

Un año, 70 reales.

Seis meses, 35 reales.

Forma al año dos volúmenes de 416 páginas cada uno, ilustrados con más de 300 grabados.

**HYDROLYSE**  
NUEVA JERINGA  
para el tratamiento de las afecciones de la piel.

#### 125 HORQUILLAS por un real.

La que a las mil maravillas quiera prender su peinado por un real tiene el contado ciento veinticinco horquillas. Con ellas, ni las toquillas ni mantos sufren reverses. Guardar con afán pretenda la recomendación a la tienda llamada *Los Tirolezes*.

#### LOS TIROLESES

19 y 21, Atocha, 19 y 21

Cajitas de sorpresa por cuatro reales doy, que al mundo han sorprendido con sobra de razon. Juguetes de mil clases el niño aquí encontró, que traigo de Alemania, de Francia y del Tiro. Hasta la gente grave en esta exposicion halla lo que en caprichos encontrará mejor para el ornato y gala de todo hombre de pró.

Curacion de las Hernias.—Vendaje regulador de Henri Blondetti.—17 medallas.—Exposicion 1878.—43, rue Vivienne, PARIS.—Ningun depósito.

### CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS.

bajo la direccion

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta a cuantas cartas se dirigen a la directora: Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios a precios convencionales: Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13, y tres 7. En Ultramar y Extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administracion de *El Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

### BIBLIOTECA DE "LA MAÑANA"

En la administracion de este periódico se encuentran de venta las obras siguientes:

- EL AMOR CONYUGAL, estudio histórico por M. Guizot, traducido correctamente al castellano. . . . . 4
- EL DEL CAPEZ COLORADO y EL DONCEL DE LA REINA, dos preciosas novelas originales de D. Victor Balaguer: un tomo. . . . . 8
- Y LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON, del mismo autor. . . . . 4
- Cada nueva suscripcion por un trimestre al periódico, dará derecho a un ejemplar gratis de la primera obra.
- Los que se suscriban por un semestre, obtendrán en iguales condiciones la primera y las dos novelas que le siguen; y los que lo verifiquen por un año, las cuatro obras indicadas en el presente anuncio.
- Aquellos de nuestros antiguos abonados, que habiéndolas recibido como folletín del periódico, desear adquirir las por separado y encuadernadas, pueden pedir las a la Administracion, quien se las servirá, previo el pago de la mitad de los precios arriba marcados para la venta al público.

#### HISTORIA POLÍTICA

DEL

### EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta. Por suscripcion, 20 reales. Fuera de suscripcion, 30 rs. en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 rs. Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Bailliere, Durán y Fé.

### HERNANDEZ

Exposicion permanente y venta de cuadros modernos de los más renombrados artistas españoles. DESENGAÑO, 22 Y 24.

**PILDORAS DEL D. BLAUD**  
de proto-carbonato de hierro inalterable  
Comprendidas en el nuevo Código, se emplean desde hace más de 40 años por casi todos los médicos y son el mejor fármaco para curar la anemia, la clorosis, el colorado, el emfermedades de las foveas.  
De todas las preparaciones ferruginas que nos han dado las mejores resultados para el tratamiento de las afecciones cloróticas, las pildoras de Bland nos parecen deber ocupar el primer lugar. — *Dictionnaire universel de Médecine*, t. II, page 99.  
Como prueba de autenticidad, cada pildora lleva grabado el número del inventor. — Precio 24 y 44 rs. caja.  
En Paris, 8, rue Payenne. — En Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

### SEÑORAS, A CUATRO REALES

Peñas, clavos, horquillas, espaldas y otros mil adornos para la cabeza. El mejor surtido lo encontraréis en *Los Tirolezes*, Atocha, 19 y 21. Frente a la Concepcion G-rónima.

### LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES

ANO XXIX. PERIODICO ILUSTRADO. ANO XXIX. Publicase el dia 1.º de cada mes.—No se admiten suscripciones por menos de un año.

Mercé a las innumerables mejoras que se han introducido en *El Consejero de las Señoras y Señoritas*, este periódico, ya tan completo, es hoy una verdadera enciclopedia de labores de señoras. La utilidad y esmerado estilo de su redaccion; los preciosos grabados de moda y lencería, ya iluminado, ya en negro; los patrones cortados, tamaño natural, que permiten a cualquier persona ejecutar todas las *toilettes* publicadas; los modelos de tapicería coloreados de una admirable perfeccion y fácil reproducción; las grandes hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas pequeñas labores de corchete, redécilla, *quipure*, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, agnadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería hacen esta publicacion la más seductora y completa que puede desear una señora ó señorita.

*Le Conseiller des Dames et des Demoiselles* es el único periódico, pudiendo dar por la extension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones con tal claridad que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad. PRECIO EN TODA ESPAÑA 50 REALES.

A fin de facilitar las suscripciones, el director de *Le Conseiller des Dames et des Demoiselles* se ha entendido con la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31, en Madrid, a la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe.

Tambien se encargará dicha Agencia, mediante una corta retribucion, de remitir a las señoras suscriptoras los regalos que elijan.